Lananden Para que mañana domingo se haga a San Jeronimo
y San Sebastian de mil mes acc que lo contario se siente y se pregone
por las calles Publicas de estas y que se de la milicia Hago
saber de mañana por la mañana =

El Capitan don Jn.º Muñiz gonzalez dixo que por una que se sentia de que se
el S.or marques de los Velez a de Santa Cruz y Capitan m.r de el Reyno
y su distrito Leonardo y mando en nombre de su Mag.d se junta su compañia
apresta y ajunto de gente con sus armas y municiones y para
amanecer do a dicho manana su sargento que es Gano que
todos los soldados de la dha compañia acudan a la plaza de
la Lananderas y por auer alo que se nombre de que se
Lugares que estan hagan Inchar de por los dichos Lugares
que se le mandara se tome acegar para las dichas de
y todos los dichos soldados acudan a la Lananderas con sus armas en
las manos municiones y que estan apresta das para la ocasion
que ansi conviene acc servicio de su Mag.d de Jaen en
vando contenidos y ansi de y ordenaron a su Mag.d
Blanco con la cata que debe se requiere a su Mag.d la con la
los Regidores que estan ausentes y a los de mas que esta nave
que se ha notorio como en esta dha carta que el S.or marques
de los Velez demanda pida el socorro necesario para
la dha gente si se siente la sin servicio de su Mag.d que esta pro
de salir con su compañia y persona y la de su hijo que se hallere
a su costa dando le sus mercedes y oficios para la dha gente con
que estasion que dendo hacer ansi sea por su cuenta y cargo y no
la suya si alguna omission se siga y como a dicho pide y requiere
a mi el S.or Sam.l Sello de Portugal =

El Señor governador dixo que para que entodo se cumpla lo que su Mag.d manda
y sea mejor servido mandase se diga acc dho capitan don Jn.º Muñiz
y que es necesario que la ciudad haga conforme a su dicho para que no
se pere acc tiempo en todo de menester mas que se vendo
el Mamejo y magnesia y sillo con que estado y que haga que por lo
que a su Mag.d sea notorio y a su mejor mizgun requerimiento
como fue vasallo de su Mag.d a su ornatura le acomodo que
se siente y se pera resguardo y estado de por que se no
fuese posible no se perdiese mi tierra y de su Mag.d mi tierra
y no se pierda por el paranco de la necesidad demanda alguna omision de fair
vicio y estasca y servicio y a cargo como de su Mag.d que con el mas a la
fidelidad de su Mag.d capitan tiene de estar en el dicho necesario
y a su Mag.d se vinsenido como hasta aqui a no de estar
y de su Mag.d y el Ayuntamiento de Lin que a mi el S.or Sam.l le se dese
el testimonio =

Los demas caballeros Regidores dixeron que estan de esta que se acudir
acc servicio de su Mag.d cumpliendo con su obligacion y que =

Luego con el dho capitan don Jn.º el que dixo que el S.or y caballeros
los Regidores que estan ausentes se les hace saber que el S.or de su Mag.d
Hecho en nuestro notorio de la ciudad y que esta carta hice con orden de su Mag.d
en el asiento de la milicia que mandan su Mag.d lo que esta que